



Un servicio muy valorado

El Aeropuerto de Santander atendió el pasado año a tres mil doscientos pasajeros con movilidad reducida, un 25,8% más que en 2010

- La mayor demanda se produce entre mayo y octubre
- Desde la puesta en marcha del servicio han utilizado el servicio 9.242 viajeros

9 de febrero 2010

El Aeropuerto de Santander atendió a lo largo de 2011 a 3.201 personas con movilidad reducida, un 25,8% más que en 2010 año en el que requirieron el servicio 2.386 pasajeros. Los meses con mayor demanda el año pasado fueron mayo, con 300 personas atendidas, junio (348), julio (429), agosto (382), septiembre (378) y octubre (322). Desde la puesta en marcha del dispositivo, el 26 de julio de 2008 han sido atendidas en el Aeropuerto de Santander 9.242 viajeros.

Los usuarios del servicio, en las encuestas de satisfacción que se les hacen durante todo el año, valoran muy positivamente el mismo dándole una nota de sobresaliente y destacando el alto nivel de calidad del mismo.

Aena Aeropuertos ha dispuesto los recursos necesarios para hacer posible que en todos los aeropuertos españoles se preste un servicio de calidad que garantice que todas las personas puedan disfrutar del transporte aéreo entre cualquier punto de Europa con independencia de la discapacidad o problema de movilidad que posea. Gracias a este servicio el pasajero está acompañado durante su estancia en el aeropuerto por

personal especializado (desde facturación hasta su asiento en el avión o en el desembarque).

El servicio incluye a todas las personas que puedan necesitar ayuda en un momento determinado, no solo las que tengan una discapacidad manifiesta, sino también a personas con edad avanzada o con facultades motrices mermadas. De manera genérica, el servicio o asistencia a recibir por parte del pasajero con movilidad reducida consiste en:

- **En el aeropuerto de salida:** Recogida en el punto de encuentro y ayuda con su equipaje de mano así como acompañamiento al mostrador de facturación, asistencia en los trámites necesarios para facturar así como en los controles de seguridad y en el embarque. Además se acompañará al pasajero al asiento designado dentro de la aeronave.
- **En el aeropuerto de llegada:** Ayuda con el equipaje de mano, desplazamiento desde el asiento hasta la puerta del avión y desembarque; desplazamiento hacia la sala de equipajes, pasando los controles necesarios, y desde aquí, desplazamiento hasta un punto de encuentro en el aeropuerto de destino (si éste se encuentra en un Estado miembro de la Unión Europea).
- **En los tránsitos/conexiones** se prestará la asistencia necesaria para realizar con éxito el tránsito o la conexión, incluyendo, si procede, maniobras de embarque, desembarque, traslados por la terminal, etc.